



## **FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO**

DER005R: PROCEDIMIENTOS PENALES  
PERIODO: TAV 2021  
PROFESOR: Manuel Rodríguez  
MODALIDAD CURSO: Presencial  
MODALIDAD EVALUACIONES: Presenciales  
HORARIO: lunes, martes y miércoles de 14.00 a 18:20 horas.  
ASISTENCIA OBLIGATORIA: 100%

### **1. FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE**

Período de clases	Lunes 3 a viernes 21 de enero
Período de exámenes	Lunes 24 a viernes 28 de enero

### **2. DESCRIPCIÓN DEL CURSO**

Este curso pretende que los alumnos comprendan la finalidad de la justicia penal como medio de solución de conflictos, mediante su concreción en un sistema adversarial que garantice el respeto de los derechos de los intervinientes. Para ello, se analizan las funciones de los sujetos procesales, las instituciones fundamentales y los distintos procedimientos penales, con el objeto de que los alumnos relacionen y evalúen estas materias, propongan estrategias y expongan oralmente argumentos para resolver casos penales.

### **3. EVALUACIONES DEL CURSO**

Cualquier cambio en las evaluaciones y condiciones señaladas debe ser autorizado previamente por la Dirección de Escuela de la Facultad

#### **3.1. EXAMEN**

<b>Fecha fijada por la Facultad</b>	<b>Jueves 27 de enero 100%</b>
<b>Ponderación del examen</b>	
<b>Modalidad del examen</b> <i>Para efectuar el examen bajo otra modalidad, se requerirá la autorización de la Dirección de Escuela de la Facultad.</i>	Oral



### 3.4. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACIÓN

**Causales aceptadas:** Motivos graves de salud que impidan asistencia, fallecimiento de familiar u otro motivo de gravedad análoga a calificar por el profesor.

**Forma de justificar:** Mediante la documentación pertinente a calificar por el profesor.

En caso de que la justificación de inasistencia sea por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad).

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se rendirá en fecha de rezago	x
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.</i>	

Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad [www.derecho.uc.cl](http://www.derecho.uc.cl)).

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

### 4. OTRAS CONDICIONES DEL CURSO:

Los alumnos deberán preparar las clases leyendo los apuntes del curso elaborados por el profesor y puestos a disposición de los alumnos, ya que en las clases sólo se explicarán y comentarán los aspectos más problemáticos de cada materia, y se analizarán casos prácticos.

**El lunes 3 de enero no habrá clases, y esos 3 módulos se recuperarán en fecha a consensuar con los alumnos.**

#### 4.1. EXIGENCIA DE ASISTENCIA

**Se exige el 100% de asistencia para aprobar el curso.**

**Se tomará asistencia al final de cada módulo.**

### 5. ASISTENTES

	Nombre completo	RUT	Email
1	Emanuel Ibaceta Guzmán	17.484.075-k	ecibacet@uc.cl
2	Constanza Idalia Cabrera Pizarro	19.515.975-0	cicabrera@uc.cl
3	Horacio José Infante Fuenzalida	19.637.396-9	hjinfante@uc.cl